

1900

1545

Ambato, 10 de febrero del 2017.

Sr.
ANGEL GUSTAVO PUNINA PUNINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKSSINAI S.A., resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo y ratificarle como PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos (2) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, así mismo deberá aplicar las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKSSINAI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato el 10 de junio de 2014, ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Ambato del Ab. María Piedad Martínez Sey, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del año 2014, y con el número de repertorio 4844, número de inscripción 242.

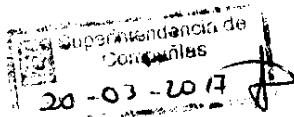
Atentamente,

**Sr. EDISONPAUL PUQUIZA REA
GERENTE GENERAL**

Yo, **ANGEL GUSTAVO PUNINA PUNINA**, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKSSINAI S.A., en la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de febrero 2017

Sr ANGEL GUSTAVO PUNINA PUNINA

C.C. 0201231255



Nº TRAMITE: 13504-0041-17 20-03-17
DOCUMENTO: Notificación 10

NOMBRES: ANGEL GUSTAVO

APELLIDOS: PUNINA PUNINA

C.C: 0201231255

DIRECCIÓN: ATAHUALPA

ESTADO CIVIL: CASADO

TELEFONO: 0967210726

TRÁMITE NÚMERO: 1900



* 7 9 4 4 6 1 3 T X I Y Z C O *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	166
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

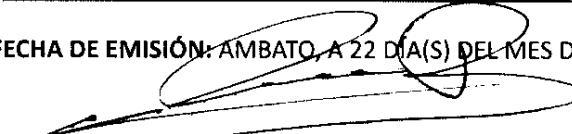
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKSSINAI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PUNINA PUNINA ANGEL GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	0201231255
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO